



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Lic. Monica

División de Ingeniería Biomédica
UMAE Hospital de Especialidades CMNO

DIB/424/2026
Guadalajara Jalisco, 27 de Julio del 2026.

Ing. Adrián Alonso Castillo García
Jefe del Departamento de Abasto.
U.M.A.E. Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Por medio del presente le envío un cordial saludo así como hacerle entrega del dictamen técnico desde el punto de vista de especificaciones técnicas de Ingeniería Biomédica correspondiente a la adquisición de **Consumible de equipo Médico** mediante el proceso SC 2026 00029767 Lo anterior bajo estricto apego al cuadro básico institucional y las bases establecidas así como única y exclusivamente a las características técnicas biomédicas requeridas en las bases en cuestión.

1.- fuente radioactiva de iridio 192

Clave SAI: 379.384.0038.00.01

Descripción amplia y detallada Según el catalogo institucional y Características técnicas; fuente radioactiva de iridio 192 con actividad nominal maxima de 14 curie [ci] de alta tasa de dosis de 57 miligray/hora [mgy/h] a 1 metro [m] (14 curie [ci], 518 gigabequerel [gbq]). capsula de 4.5 mm de longitud por 0.9 mm de diametro exterior. cuerpo cilindrico longitud de 3.5 mm por 0.6 mm de diametro exterior. presentacion: pieza. numero de catalogo: 105002-00. para su uso en el equipo: unidad de radioterapia intracavitaria con iridium 192. clave: 531.769.0088. marca: nucleotron b. v. modelo: microselectron digital. El consumible deberá de ser para el equipo de Alta tasa de dosis marca NUCLETRON, modelo MICROSELECTRON.

1. La fuente deberá entregarse con su certificado de calibración de fábrica, con una actividad de aproximadamente 10 Ci a la fecha de calibración en fábrica.
2. DEBERÁ Incluir:
 - 3.1.- El servicio de transporte de la fuente nueva; desde fábrica hasta el UMAE CMNO Hospital de Especialidades.
 - 3.2.- El servicio de transporte de la fuente decaída; desde la UMAE CMNO Hospital de Especialidades hasta su país de origen y lugar de destino final.
 - 3.3.- El costo de la(s) prueba(s) de fuga(s) de la fuente nueva y la decaída.
- 3.4.- La revisión y funcionalidad del equipo de alta tasa de dosis
- 3.5.- La desinstalación de la fuente decaída.
- 3.6.- Almacenamiento en contenedor y Transporte, para ser enviada a su país de origen.
- 3.7.- La instalación de la fuente nueva.
- 4.- La empresa proveedora deberá contar con los permisos de importación y exportación, emitidos por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS).
- 5.- La unidad de transporte deberá tener el logotipo del símbolo internacional de radiaciones.
- 6.- El proveedor adjudicado realizará los frotis para la determinación de pruebas de fuga tanto de la fuente decaída como de la fuente nueva.
- 7.- Al llegar a la UMAE CMNO Hospital de Especialidades, el chofer deberá hacer levantamiento de niveles y a Contacto de la cubeta que contiene la fuente nueva.
- 8.- Antes de instalar la fuente, el proveedor deberá realizar levantamiento de niveles a contacto y a un metro de un lado de la cubeta, superficies; superior e inferior de la cubeta.
- 9.- A la cubeta que contiene el contenedor de la fuente decaída deberá quitar las etiquetas y el Símbolo de radiación.
- 10.- El personal de instalación deberá esperar a que el fisico haga la calibración en sitio de la Fuente de Ir-192.
- 11.- El proveedor en conjunto con el fisico asignado deberán comparar los resultados de la actividad que da el equipo y la que mide el fisico. Los resultados no deberán ser diferentes más allá del 3%.
- 12.- El proveedor deberá llenar todo los documentos de reporte y firmará el documento de recibido de la fuente decaída.
- 13.- El proveedor realizará el levantamiento de niveles del vehículo que transporta la fuente decaída y entregará una copia al Encargado de Seguridad Radiológica.
- 14.- El Proveedor deberá asistir al Encargado de Seguridad Radiológica en el registro de datos de la fuente en la computadora de operación del Microselectron y en la computadora de planeación.
- 15.- El proveedor deberá colocar la etiqueta del símbolo de radiaciones en la torreta del equipo de alta tasa de dosis.
- 16.- Dadas las características técnicas del consumible la **caducidad Mínima del mismo será de 3 meses.**



2026
año de
**Margarita
Maza**



División de Ingeniería Biomédica

UMAE Hospital de Especialidades CMNO

a.- Participante. Elekta S.A. de C.V.

Dictamen Técnico: La propuesta ofertada cumple con la totalidad los requerimientos técnicos médicos y biomédicos establecidos en las bases en cuestión y establecidas en el cuadro básico institucional.

- Lo anterior documentado mediante el catalogo ofertado en el archivo 36719188_E_partida 1, 36719189_E_partida 2 y 3, 36719192_E_partida 2, 36719194_E_partida 1

2.- Tubos de transferencia

Clave SAI: 379.903.3620.00.01

Descripción amplia y detallada Según el catalogo institucional y Características técnicas: tubos de transferencia "gyn", para braquiterapia, marca nucleotron, presentacion: pieza, numero de catalogo: 111001-03, para su uso en el equipo medico: clave: 531.769.0088 unidad de radioterapia intracavitaria con iridium 192, marca: elekta, siemens, varian, modelo: varios.

a.- Participante. Elekta S.A. de C.V.

Dictamen Técnico: La propuesta ofertada cumple con la totalidad los requerimientos técnicos médicos y biomédicos establecidos en las bases en cuestión y establecidas en el cuadro básico institucional.

- Lo anterior documentado mediante el catalogo ofertado en el archivo 36719188_E_partida 1, 36719189_E_partida 2 y 3, 36719192_E_partida 2, 36719194_E_partida 1

3.- Tubos de transferencia

Clave SAI: 379.903.3638.00.01

Descripción amplia y detallada Según el catalogo institucional y Características técnicas: tubos de transferencia flexibles, para braquiterapia, marca nucleotron, presentacion: pieza, numero de catalogo: 111041-02, para su uso en el equipo medico: clave: 531.769.0088 unidad de radioterapia intracavitaria con iridium 192, marca: elekta, siemens, varian, modelo: varios.

a.- Participante. Elekta S.A. de C.V.

Dictamen Técnico: La propuesta ofertada cumple con la totalidad los requerimientos técnicos médicos y biomédicos establecidos en las bases en cuestión y establecidas en el cuadro básico institucional.

- Lo anterior documentado mediante el catalogo ofertado en el archivo 36719188_E_partida 1, 36719189_E_partida 2 y 3, 36719192_E_partida 2, 36719194_E_partida 1

Agradeciendo de antemano la atención prestada y en espera de que la información proporcionada sea de su utilidad para las acciones que considere pertinentes, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que se considere pertinente.

ATENTAMENTE
"Seguridad y Solidaridad Social"

Martin Alejandro Reyes Pérez.
Analista supervisor EI
División de Ingeniería Biomédica.
U.M.A.E. Hospital de Especialidades C.M.N.O.



2026
año de
Margarita
Maza